

ASUNTOS GENERALES

Siguiendo con la línea fijada en la Memoria del curso 2005-2006, en la que se hablaba del Plan de Mejora del Área, sin olvidar los compromisos adquiridos en el referido Plan de los que hablaremos más adelante, se parte de la base de que tanto a los ciudadanos como a la administración les cuesta mucho imaginar cómo es esto de la “Administración sin papeles”, cómo podemos firmar un convenio con una tarjeta y una clave con la misma validez que tiene la firma manuscrita, cómo es posible que el documento original sea electrónico en lugar de un papel con sellos y garabatos, etc. Cuesta imaginarlo porque aún no se está acostumbrado a ello, surgen dudas razonables sobre la seguridad de los expedientes electrónicos, sobre la privacidad de los datos, sobre las garantías jurídicas de los ciudadanos y cómo se certifican. Pues bien, sobre esta realidad, el Área de Asuntos Generales ha apostado por “ser de los primeros que viven esa nueva realidad en nuestra Universidad” para ser de ese modo portadores de “la nueva forma de trabajar en las administraciones” y poder de algún modo ir solventando las dudas e inquietudes planteadas arriba desde la propia experiencia.

Por ello este curso académico el Área de Asuntos Generales se ha comprometido con la Junta de Andalucía para integrarse de lleno y de la mano del Centro de Informática y Comunicaciones en el II Plan de Modernización de los Servicios Públicos, haciendo uso de las nuevas tecnologías y experiencias que la Consejería de Justicia y Administración Pública ha puesto a nuestra disposición, con proyectos como `port@firmas`, `@rchiva`, `@ries`, `solicit@`, o `not@rio`, alguno de los cuales hemos asumido en su totalidad por considerarlo el marco idóneo para relacionarnos con los ciudadanos y con el resto de administraciones públicas, de manera que su total implantación nos permita desarrollar una administración más ágil, eficaz, transparente y próxima para los ciudadanos.

Además de esta aportación tenemos que mencionar que el intercambio de tecnologías y experiencias nos ha supuesto una importante fuente de enriquecimiento como administración pública y, a la vez, nos ha permitido dar cobertura a la consecución de dos de los objetivos estratégicos de la Universidad Pablo de Olavide (versión revisada para 2007) como son el 15.3.1. “Finalizar el proceso de implantación de la firma y certificación electrónica” y el 15.3.2 “Crear un Registro Telemático”.

Al mismo tiempo, y dentro del mismo marco de actuación, el Área de Asuntos Generales ha impulsado la firma del convenio de colaboración entre la Consejería de Justicia y Administración Pública y la Universidad Pablo de Olavide para la aplicación del Decreto 317/2003, de 18 de noviembre, por el que se regulan las cartas de servicios, el sistema de evaluación de la calidad de los servicios y se establecen premios a la calidad. La firma se realizó, de forma electrónica, con fecha 4 de abril de 2007.

Como actuaciones dignas de mencionar, llevadas a cabo en el Área de Asuntos Generales dentro de ese marco, podemos referir -además de la propia firma del convenio-, la colaboración de la responsable de Registro e Información General con el Centro de Informática y Comunicaciones para su participación en los Premios a la Calidad de los Servicios Públicos y Administración Electrónica en su modalidad Mejores Prácticas de Administración Electrónica, con el proyecto “e-carnet universitario” o la participación a nivel individual a la modalidad Mejores Sugerencias de Empleados Públicos, de la responsable de Gestión de Espacios con “Implantación de equipos de mejora en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla” .

Respecto al grado de cumplimiento del Plan de mejora mencionado al comienzo, tenemos que matizar que tras un largo y concienzudo debate dentro del Comité de Seguimiento de Calidad de los Servicios del Área, motivado por la similitud que ofrecían los indicadores de algunas de las acciones y la incardinación-conexión que existía entre muchas de ellas, se llegó a la determinación de cerrar el Plan de Mejora en agosto de 2007, tal como era nuestro compromiso, y seguir trabajando en la revisión del mismo pero centrado en dos acciones concretas que, de alguna manera, engloban al resto: “Carta de Servicios del Área” y “Mapa de Procesos del Área”, las cuales se encuentran en un avanzado estado de ejecución. En cuanto a la valoración de los resultados del Plan de Mejora, podemos decir que, partiendo de los estándares existentes en el momento de la firma del compromiso del Plan, hemos obtenido una valoración positiva en los resultados de determinadas acciones, cuyos datos han sido recabados a través de las aportaciones efectuadas por los usuarios. En el futuro los datos para la evaluación de resultados vendrán proporcionados, además de por dichas aportaciones, por los indicadores de los respectivos procesos.

A continuación, se exponen las actuaciones más relevantes que se han llevado a cabo en cada una de las Adjuntías del Área de Asuntos Generales.

SERVICIOS COMUNES

En primer lugar, destacar la buena adaptación de la Oficina de Servicios Comunes, en el proceso de consolidación como servicio independiente, tras su separación de la Oficina de Espacios.

En el último tramo del curso 2006-2007, se está procediendo a realizar las gestiones oportunas para publicar el nuevo concurso del servicio de Mensajería (mensajería, cartería, paquetería, mudanzas, etc.). Este nuevo contrato recoge el aumento del personal que ha tenido lugar durante la vigencia del contrato anterior y que se concreta en un servicio de almacenaje, en un servicio de mudanzas y en la puesta en marcha de un nuevo centro de organización en la zona del edificio 24.

En este curso se ha realizado el cambio de funciones respecto al control y publicación de los tabloneros de información (excepto el Tablón General), desde la Oficina de Registro General e Información a ésta de Servicios Comunes, que se encarga, además, de las tareas de gestión, custodia y control del llavero general de la Universidad. A este respecto, hacer constar el alto volumen de solicitudes tramitadas, a causa de las mudanzas del profesorado, así como por la puesta en funcionamiento de nuevos edificios. Así mismo, se ha procedido a implementar un cambio de acceso en todos los edificios para su apertura desde su interior sin necesidad de llave.

En el curso académico 2006-2007, se ha procedido también a la adjudicación del nuevo concurso del servicio de Limpieza en esta Universidad, que actualmente sigue prestando la empresa CLECE. En él se han recogido las nuevas necesidades derivadas de la apertura de nuevos edificios; se contemplan mejoras en los materiales y horarios, en reciclaje de papel, así como en materia de certificación de la destrucción de documentación; y se establece un servicio nocturno, con el fin de optimizar la limpieza de determinados espacios.

Debido a la puesta en marcha de nuevos auleros (edificio 24A, edificio 11, etc.), se ha realizado, además, el Concurso de Megafonía y Mantenimiento de los Medios Audiovisuales, servicio que prestará la empresa Aquivira, S. A.

Finalmente, y al objeto de prestar un mejor servicio a toda la comunidad universitaria, se ha procedido a la creación de la Oficina de Objetos Perdidos, en la cual se controla, custodia y gestiona cualquier tipo de objeto extraviado dentro del campus de la universidad Pablo de Olavide.

GESTIÓN DE ESPACIOS Y APOYO A LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

El curso 2006-2007 se inicia con la puesta en marcha de un nuevo edificio departamental, el edificio 11, que ya contaba el curso anterior con 4 aulas y 1 seminario. Su remodelación ha permitido que estén operativas para este curso 4 nuevas aulas (8 en total), 5 nuevos seminarios (6 en total), 4 salas de juntas y 86 puestos de trabajo para profesorado. Dos Departamentos docentes, el Departamento de Ciencias Sociales y el Departamento de Deportes e Informática, han ocupado este edificio. Su traslado, además, ha supuesto la reubicación de otros Departamentos en los espacios desalojados previamente por ellos, principalmente en el edificio 10.

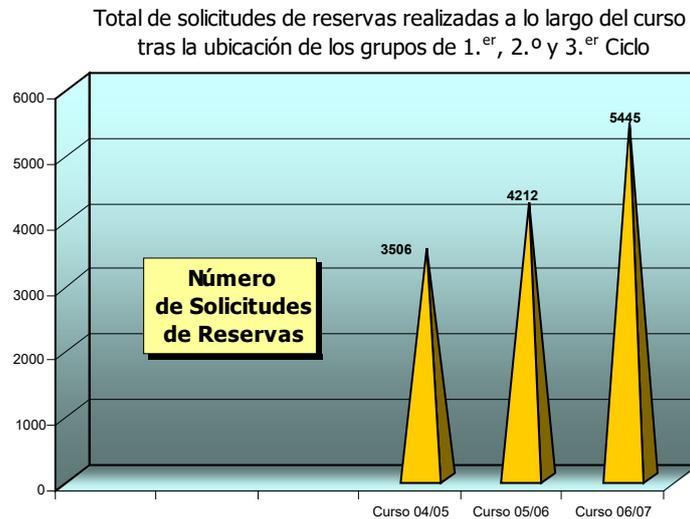
Por otro lado, se ha finalizado la reubicación del Personal de Administración y Servicios en la planta baja del edificio 12 así como en el edificio 9.

Es preciso señalar que, a diferencia de otros años, la planificación docente del próximo curso para la asignación de aulas y despachos se ha realizado este año durante el mes de mayo, para lo que se ha convocado a la Comisión de Espacios y a los Decanos de las distintas titulaciones en la primera semana de junio. A este respecto, en cuanto a la asignación de puestos de trabajo para el Personal Docente e Investigador, y a la vista de las previsiones de ingreso para el próximo curso, se ha acordado en la citada Comisión la modificación de los criterios de asignación, afectando fundamentalmente al profesorado a tiempo parcial.

En relación a la distribución de grupos, destacar que la progresiva implantación de titulaciones ha supuesto la ubicación de 15 nuevos grupos en comparación con el curso anterior, de un total de 138 grupos de 1.º y 2.º ciclo en turnos de mañana y tarde. La escasez de aularios en relación al crecimiento experimentado ha supuesto la presencia de las distintas Facultades en el edificio 24ª, siendo la Facultad del Deporte la única que ha solicitado expresamente que toda su docencia se imparta en dicho edificio.

Con respecto a las solicitudes de espacios recibidas durante el curso 2006-2007, vía web o de modo presencial, tras la ubicación de la docencia de 1.º y 2.º ciclo, se han superado en más de un 29,2% las cifras conseguidas en el año anterior, tal y como se aprecia en el gráfico adjunto. Para conjugar la falta de espacio disponible en los seminarios del campus (como consecuencia de la implantación del eurocrédito) con las necesidades solicitadas por los estudiantes, se han habilitado nuevamente durante

este curso dos aulas, una para estudio y otra para elaboración de trabajos, en época de exámenes.



En líneas generales, la ocupación de este curso ha rondado el 85% en cuanto a las aulas de docencia, siendo los edificios 2, 4, 6, 7, 13 y 14 los más solicitados. Las salas de juntas de los edificios 3, 6 y 11 han sido igualmente las más utilizadas, llegando en algunos momentos al 100% de su ocupación. Por otro lado, la implantación del eurocrédito ha tenido como consecuencia la fluctuación en la utilización de los seminarios con periodicidad semanal.

Como siguiente paso a la implantación del programa informático Universitas XXI-Módulo de Recursos Docentes para la reserva de espacios, se ha venido trabajando en la línea de conseguir la implantación definitiva del proceso de partes de firmas del profesorado mediante la utilización de la misma herramienta informática. Para ello, el 24 de mayo de 2007 se mantuvo una reunión de trabajo con personal de la Escuela de Ingenieros, al objeto de conocer el proceso seguido en la Universidad de Sevilla y estudiar cómo han solventado las carencias planteadas por dicho programa. Del estudio de la información recopilada se ha obtenido una propuesta de proceso adaptada a las necesidades de nuestra Universidad, que ha sido remitida al Vicerrectorado de Profesorado para su posible implantación en el próximo curso 2007-2008.

Como consecuencia de algunas propuestas de mejora elaboradas, tanto a nivel de Área como a

nivel de Adjuntía, se ha conseguido:

- Finalizar y enviar al Gabinete de Análisis y Calidad, para su aprobación, 4 procesos de la Adjuntía: “Asignación inicial de despachos para PDI”, “Asignación inicial de espacios para la docencia de 1.º y 2º ciclo”, “Coordinación de Actividades Extraordinarias” y “Reservas de Espacios”.
- Modificar los formularios de “Reserva de Espacios” y “Reserva y Coordinación de Congresos y Jornadas”, que se encuentran a disposición de los usuarios en la página web de la Universidad.
- Elaborar y aprobar el formulario de satisfacción de los usuarios del proceso de “Coordinación de Actividades Extraordinarias”.
- Iniciar el cambio de formato de los croquis con detalles gráficos de las instalaciones del campus, habiéndose finalizado ya los correspondientes a los edificios 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

REGISTRO E INFORMACIÓN GENERAL

Registro General

En esta área de trabajo se han presentado muchas novedades, todas ellas originadas por las modificaciones necesarias para la puesta en marcha del registro telemático.

En lo que respecta a la adaptación informática en el registro presencial, se ha procedido a la sustitución del Sicres (programa utilizado para la gestión del registro desde el año 1998) por la aplicación de registro web @ries. Esta aplicación informática será la utilizada también para el registro telemático. Estas sustituciones se vienen realizando paulatinamente, de forma que en un mismo PC conviven, en un principio, las dos aplicaciones, dejando finalmente instalada @ries. En estos momentos se está utilizando para el registro de documentación en tres de los ordenadores de la Adjuntía.

Otro aspecto a destacar en el registro presencial es el incremento detectado en la satisfacción de los usuarios. Ello se debe a la nueva ubicación del Registro, que conlleva la atención personalizada que se ha venido prestando durante este curso, eliminándose así la ventanilla para el registro (ha quedado únicamente una para información).

En cuanto al registro telemático, durante el curso académico se ha estado trabajando en seleccionar qué procesos serían los ideales para el inicio de esta nueva forma de gestionar la documentación. Como resultado, han sido elegidos los siguientes:

- Solicitud de subvención por tesis doctorales defendidas
- Solicitud de devolución de documentación presentada para concursos de PDI
- Solicitud de vista de documentación y baremación en concursos de PDI
- Solicitud de certificado de ejercicios aprobados en oposiciones de PAS
- Solicitud de evaluación de los complementos por méritos docentes (quinquenios)

Igualmente se han adaptado los formularios correspondientes, todo ello en colaboración con el Centro de Informática y Comunicaciones.

Tarjetas y Certificación Digital

Tras haber asumido la competencia, al final del curso pasado, de la tramitación de solicitudes de tarjetas identificativas correspondientes a los colectivos PAS y PDI, se ha logrado unir, en una misma adjuntía, los servicios de emisión de tarjetas y expedición de certificados digitales. Esto ha supuesto un incremento en el número de certificados digitales emitidos, ya que al recoger la tarjeta identificativa se invita al titular a realizar y grabar en ésta el certificado digital, lo que se hace en la mayoría de los casos. Igualmente, el servicio que se presta incluye la información básica para la utilización de los certificados, así como para la instalación de los programas correspondientes tanto a la tarjeta como al lector.

Por otro lado, en la tramitación de solicitudes de tarjetas identificativas se ha dado un gran paso con la adaptación de la aplicación informática que existía a las necesidades reales del proceso. Así, se han incluido los campos correspondientes a las distintas etapas por las que pasa el proceso, de forma que en una misma pantalla se visualiza el estado de tramitación exacto en que se encuentra cada tarjeta en cada momento.

En cuanto a Calidad, y conforme a la acción de mejora n.º 10 “Elaboración del Mapa de Procesos”, dentro del Plan de Mejora de la Calidad en el Área de Asuntos Generales, se ha conseguido finalizar y enviar para su aprobación al Gabinete de Análisis y Calidad el proceso de Tarjetas Identificativas. Se continúa trabajando para finalizar y enviar el resto de procesos que se tramitan en la Adjuntía de Registro

e Información General.

Por último, mencionar la colaboración con el Centro de Informática y Comunicaciones para la elaboración de la página de Administración Electrónica de la Universidad.

CONVENIOS Y APOYO A ÓRGANOS COLEGIADOS

Un año más, se ha autorizado a estudiantes del IES Heliópolis y del IES Beatriz de Suabia, los cuales han desarrollado el Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) correspondiente a los Ciclos de Formación Profesional Específica en diversos servicios administrativos de la Universidad, concretamente:

- Secretariado (F. P. de Grado Superior), 4 estudiantes
- Administración y Finanzas (F. P. de Grado Superior), 6 estudiantes
- Gestión Administrativa (F. P. de Grado Medio), 1 estudiante

Se ha producido durante el curso 2006-2007 el trasvase de competencias hacia el Área de Estudiantes del Registro de Asociaciones Universitarias, quedando en manos de esta Adjuntía la tramitación del domicilio social.

Procesos Electorales

En materia de elecciones, cabe destacar el proceso de elecciones rectorales para el que, una vez más, y según la Normativa de Elecciones a Rector (artículo 21), se designó a esta Oficina como “Oficina de Apoyo a las Candidatos a Rector” para prestar, desde la perspectiva estrictamente institucional, el apoyo técnico necesario a dicho proceso.

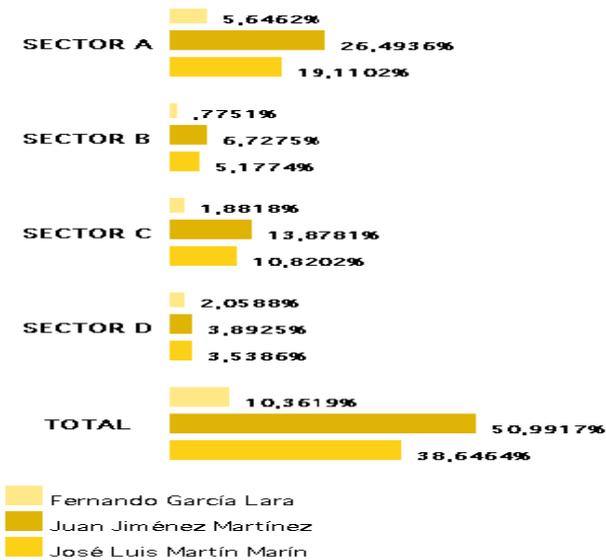
Dichas elecciones fueron convocadas mediante Resolución Rectoral de 9 de abril de 2007, presentándose 3 candidaturas: del Prof. Dr. D. Fernando García Lara; del Prof. Dr. D. Juan Jiménez Martínez; y del Prof. Dr. D. José L. Martín Marín. La jornada electoral tuvo lugar el día 17 de mayo de 2007, caracterizada y presidida por la absoluta normalidad. El proceso electoral se cerró con la proclamación como candidato electo definitivo del Prof. Dr. D. Juan Jiménez Martínez, el día 23 de mayo de 2007.

A continuación, se muestran los resultados detallados de la jornada electoral:

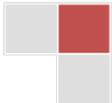
Elecciones Rectorales 2007

Universidad Pablo de Olavide

ESCRUTINIO	Sector A	Sector B	Sector C	Sector D	TOTAL
	Prof. Func. Doct.	Resto de Profes.	Estudiantes	P.A.S.	
Porcentaje del sector	51,25%	12,68%	26,58%	9,49%	
Censo	130	736	8466	387	
Abstenciones	7	311	7516	66	
Votos emitidos	123	425	950	321	
Participación	94,62%	57,74%	11,22%	82,95%	
Votos nulos	1	0	0	4	
Votos blanco	4	16	46	22	
Voto válido cand.	118	409	904	295	
Coef. Ponderación	0,4343	0,031	0,0294	0,0322	
Escrutinio	100%	100%	100%	100%	
Fernando García Lara	13	25	64	64	
Juan Jiménez Martínez	61	217	472	121	
José Luis Martín Marín	44	167	368	110	
Porcentajes Fernando García Lara	5,6462%	0,7751%	1,8818%	2,0588%	10,3619%
Porcentajes Juan Jiménez Martínez	26,4936%	6,7275%	13,8781%	3,8925%	50,9917%
Porcentajes José Luis Martín Marín	19,1102%	5,1774%	10,8202%	3,5386%	38,6464%



SECTOR	MESA	CENSO	ABST	VOTO EMITIDO	VOTO NULO	VOTO BLANCO	VOTO Fernando García Lara	VOTO Juan Jiménez Martínez	VOTO José Luis Martín Marín
A	1	130	7	123	1	4	13	61	44
B	2	736	311	425	0	16	25	217	167
C	3	1049	946	103	0	7	4	58	34
C	4	1050	943	107	0	6	3	55	43
C	5	1050	945	105	0	6	14	54	31
C	6	1050	933	117	0	5	8	64	40
C	7	1050	917	133	0	5	10	53	65
C	8	1050	932	118	0	3	9	59	47
C	9	1050	912	138	0	10	8	68	52
C	10	1117	988	129	0	4	8	61	56
D	11	387	66	321	4	22	64	121	110



Además, durante el curso 2006-2007 se han celebrado los siguientes procesos electorales directos:

Juntas de Centro

- Facultad del Deporte. 16/01/2007

La modificación de la Normativa Provisional de constitución de la Junta de Facultad del Deporte (Consejo de Gobierno, en su sesión de 31 de octubre de 2006), conllevó la necesidad de convocar elecciones, para hacer efectiva su nueva composición.

Únicamente se celebran elecciones, al presentarse mayor número de candidaturas que de puestos a cubrir, en el sector Personal Docente e Investigador no Doctor no Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios.

No se celebran elecciones en el sector de Funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios; Personal Docente e Investigador Doctor no Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios; y Personal de Administración y Servicios, al presentarse igual número de candidaturas que de puestos a cubrir.

- Facultad de Ciencias Sociales. 20/02/2007

Se convocaron y celebraron elecciones parciales, para cubrir dos vacantes en el Sector Funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Consejos de Departamento

- Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular. 16/01/2007

Se convocaron elecciones parciales para cubrir vacantes en los sectores de Profesorado a Tiempo Parcial (no doctores) y de Personal de Administración y Servicios. En ambos sectores se presentaron igual número de candidaturas que de puestos a cubrir, por lo que se produjo la proclamación automática.

- Departamento de Geografía, Historia y Filosofía. 16/01/2007

Se convocaron elecciones parciales para cubrir vacantes en los sectores de Profesorado a Tiempo Parcial (no doctores) y de Personal de Administración y Servicios. En ambos sectores se presentaron igual número de candidaturas que de puestos a cubrir, por lo que se produjo la

proclamación automática.

Representantes de Estudiantes en Consejos de Departamento. 16/01/2007

Se produjo la renovación de la representación estudiantil en todos los Departamentos de la Universidad Pablo de Olavide. En ninguno de ellos se celebraron elecciones, bien por no presentarse candidatura alguna, bien por ser éstas inferiores al número de puestos a cubrir.

Representantes de Estudiantes en Grupos de Clase. 28/11/2006

Las elecciones a representantes de estudiantes en grupos de clase se desarrollaron, con la novedad de la incorporación de 2 nuevas titulaciones: Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración; y Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Traducción e Interpretación y en Humanidades.

Convenios

Los convenios puestos a trámite durante el curso 2006-2007 (entre el 29 de septiembre de 2006 y el 30 de julio de 2007) han sido 302, lo que supone un incremento del 11'3% con respecto al curso anterior (teniendo en cuenta la modificación de la fecha de cierre de la Memoria Académica, la cifra iría al alza). Los expedientes tramitados íntegramente -firmados con fechas comprendidas dentro del citado curso académico o con fechas anteriores, pero que no se habían computado anteriormente, por faltarle algún trámite- han sido 247 (incremento del 15'4% con respecto al curso anterior, cifra que, al igual que en el caso anterior, iría al alza).

El 23 de enero de 2007, en la 32.^a sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad, se aprobó una Normativa sobre Tramitación y Firma de Convenios, que ha introducido en nuestro procedimiento la obligación de remitir al citado órgano semestralmente, para su aprobación, los convenios de cooperación educativa que se tramitan en nuestra Adjuntía, provenientes de la Fundación Universidad Sociedad. Se ha ejecutado por primera vez en la sesión celebrada el 26 de julio de 2007.

Finalmente, para la consulta de la relación de convenios firmados en el curso académico se ha de acudir al bloque de Relaciones con la Sociedad de esta Memoria.